

Atre Sr.

Aliviando noticia de que varias suertes
de tierra situadas en la costa de Levante
y Poniente se hallan vacantes y por lo
tanto nada producen a estos propios, pe-
dimos se libe Certificacion por la conta-
duria municipal de las que son, y que
se pida autorizacion a la Exma. Diputac.
Provincial para que con las formalidades
devidas se proceda a su venta y sus
productos se dediquen a la composicion
del Muelle, cuyo estado de destruccion
reclamo superiormente su pronta repa-
racion.

Cartagena 24 de Enero de 1838.

Pablo Vergara Juan. Borr. Mayor

